FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

COMPRA DIRECTA 3/2024

HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA ELECTROTECNIA Y MANTENIMIENTO

1- OBJETO

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración invita a cotizar para la compra de herramientas de trabajo de las Secciones Electrotecnia y Mantenimiento según el siguiente detalle:

Item	Cant.	Cód. SICE	Artículo	Características
1	1	12718	TALADRO ATORNILLADOR A BATERIA	Taladro atornillador percutor modelo P20S Brushless 20 volt ingco con dos baterías y cargador.
2	1	9675	ROTOPERCUTOR	Roto martillo a batería de 20 volt ingco, modelo P20S SRHLI2001con batería y cargador.
3	1	77015	AMOLADORA ANGULAR ELECTRICA PORTATIL A BATERIA	Amaladora angular de 4y ½ pulgadas a batería de 20 volt ingco P20S, 8500 rpm sin batería.
4	1	99798	SIERRA CIRCULAR A BATERIA	Sierra circular a batería 20 volt de 165 m.m ingno P20S modelo CSLI1651.
5	2	8518	BATERIA RECARGABLE	batería ingco de 20 volt 4 amper/hora de litio modelo P20S.
6	1	41900	ESCALERA PLEGABLE DE FIBRA	Escalera de tijera en fibra de 4 escalones Escalumex.
7	1	76173	CARETA DE SOLDAR FOTOSENSIBLE	Careta de soldar fotosensible equss fotocromatica modelo de luxe.
8	1	641	PINZA PICO DE LORO	Pinza pico de loro mediana bahco. 9 ½”
9	1	641	PINZA PICO DE LORO	Pinza pico de loro grande bahco. 12”
10	2	79143	ARCO DE SIERRA MANUAL AISLADO	Arco de sierra profesional mango ergonómico 12 Trumper.
11	3	642	PINZA UNIVERSAL AISLADA	Pinza Universal de 200mm 8” Knipex- 1000 volt- Kn0216
12	1	879	ALICATE DE CORTE DIAGONAL CON AISLANTE PESADO	Alicate de corte Knipex-160mm 6” 1000 volt.
13	3	6511	PINZA DE PUNTA FINA PLANA CON AISLANTE	Pinza de punta fina de 160mm 6” 1000 volt Knipex modelo KN0820
14	1	256	LLAVE DE CAÑO	Llave de caño Bahco 142a 370 m.m 1 y ½ pulgadas Bah 12037.
15	1	14827	PINZA DE FUERZA CURVA (MORZA)	Pinza morza de 10 pulgadas Mordaza curva, truper.
16	1	71839	PINZA MORZA DE AGARRE	Pinza morza de 10 pulgadas punta pato, truper.
17	1	48070	JUEGO DE LIMAS	Set de 5 limas- 2000 m.m para acero marca total
18	1	4807	ESCUADRA DE METAL	Escuadra Metálica de 400 m.m.
19	4	2133	PRENSA DE CARPINTERO	Prensa sargento carpintero 120x500 m.m marca Total modelo Tht 1321203
20	1	75645	NIVEL PARA ELECTRICISTA	Nivel laser 3d 360 grados, auto nivelante, lineas verdes, marca total-TII255267 con tripode.
21	2	47930	PRENSA TIPO C	Prensa Tipo G de 3 pulgadas.
22	2	47930	PRENSA TIPO C	Prensa Tipo G de 4 pulgadas.
23	1	47605	JUEGO DE LLAVES FRANCESAS	Set de 3 llaves francesas de 6, 8 y 10 pulgadas marca ingco.
24	1	13551	TIJERA PARA CORTAR CHAPA RECTA	Tijera de cortar chapa recta.
25	1	657	TIJERA PARA CORTAR CHAPA DERECHA	Tijera de cortar chapa derecha.
26	1	658	TIJERA PARA CORTAR CHAPA IZQUIERDA	Tijera de cortar chapa izquierda.
27	1	9091	ANDAMIO TUBULAR	Andamio tipo Equus con ruedas, frenos y barabda, altura 4 metros, hasta 450 kilos.

28	2	3456	PINZA AMPERIMETRICA	Pinza Amperimetrica 600 amper ac-dc, marca unit ut204+
29	2	3142	TESTER	Multimetros digital industrial marca truper—modelo mut-39
30	2	561	NIVEL DE ALBAÑIL (CUERPO DE ALUMINIO)	Nivel de Burbuja de 120 cm.
31	1	70548	JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS AISLADAS	Juego de llaves Allen de 25 piezas milimétricas y de pulgadas, marca truper.
32	1	6773	JUEGO DE DADOS POR PULGADAS	Juego de dados de 42 piezas de ½ pulgada en cromo vanadio con valija.
33	2	8022	CARGADOR PARA PILAS	Cargadores de pilas universal marca EBL – AA-AAA size C-D, bateria 9 volt.
34	2	13691	JUEGO DE DESTORNILLADORES	Juegos de 6 destornilladores Felo S413 – 1000volt – FE9209.
35	2	879	ALICATE DE CORTE DIAGONAL CON AISLANTE PESADO	Alicates de corte diagonal 180MM 7" – 1000 volt – marca Felo – modelo FE9209.
36	2	14831	PINZA ALICATE DE PUNTA CURVA	Pinza punta fina curva 160 m.m – 1000 volt- marca Knipex – modelo CN0828.
37	2	70558	CUCHILLO CURVO PELA CABLES AISLADO	Cuchillos curvos con lomo aislado – marca Knipex – modelo KN4412.
38	2	34118	LINTERNA VINCHA	Linternas de minero Led de 10 watt.
39	1	2028	SIERRA CALADORA DE MANO	Sierra caladora a batería - marca Ingco 20 volts P20s con 5 Hojas.
40	1	6783	AMOLADORA DE BANCO MONOFASICA	Amoladora de banco - marca Ingco 6" – 2950 Rpm – 150W.
41	1	68116	AMOLADORA RECTA ELECTRICA PORTATIL A BATERIA	Amoladora a batería – marca Ingco 20V 115 mm
42	1	71838	HERRAMIENTA MULTIFUNCIONAL	Herramienta multiuso renovator a batería con accesorios - marca Ingco.
43	1	8237	PINZA HIDRAULICA	Prensa hidraulica para terminales electricos de 6 a 70 m.m.

(*) Se podrán cotizar como variante artículos de diferente marca y características similares o superiores siempre que se acompañe la oferta por folletos explicativos con las descripciones de las características, rendimiento, potencia, etc., del artículo ofertado en esta modalidad en especial las herramientas eléctricas o a bateria.
(**) Se deberá especificar en los casos que corresponda el plazo de garantía del artículo ofertado.

2 - ACLARACIONES

Podrán solicitarse aclaraciones o consultas específicas mediante comunicación escrita dirigida a Secciópn Compras por correo electrónico a compras@fcea.edu.uy , hasta 2 (dos) días antes de la fecha establecida para el acto de apertura de las ofertas. Vencido dicho término la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.
Las consultas serán respondidas en el plazo máximo de 48 horas a partir de su presentación.
La Administración podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos del Concurso de Precios mediante enmiendas que serán publicadas en www.comprasestatales.gub.uy, pasando así a tener carácter obligatorio para los oferentes.
La Administración podrá prorrogar la fecha de apertura a fin de dar a los oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas realizadas.
El proponente, por el hecho de participar la Compra Directa, aceptará TODAS las condiciones expresadas en la misma.

3- CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Tanto la oferta como la documentación anexa deberán presentarse firmadas por titular o representante autorizado por la empresa, con aclaración de firma y de la calidad del firmante.

Contenido:

-Formulario A (Identificación del Oferente)
-Folletos de los artículos cotizados

4- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
Las ofertas recibidas por otras vías no tendrán validez.
Si la oferta fuera acompañada de folletos, catálogos, etc. en idioma extranjero, la Administración se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción al español.
Los oferentes deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo establecido y en las condiciones y forma que se establezcan en este Pliego Particular, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.
La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como que "no cumple dicho requerimiento", no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.
Toda la documentación de la oferta se ingresará en formatos abiertos, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.
Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del formulario de consulta de Proveedores en el sitio web de Compras Estatales https://formularioarce.com/proveedores.php o descargar el instructivo de Cómo Ofertar en Línea:
https://www.comprasestatales.gub.uy/inicio/capacitacion/capacitacion-manuales

5- PRECIO Y MONEDA DE LA OFERTA

Se deberá cotizar precio de plaza en moneda nacional.
Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se considerarán incluidos en los precios cotizados.
El oferente, cuando corresponda, desglosará el importe del Impuesto al Valor Agregado del precio global de la oferta. Cuando el oferente no deje constancia expresa al respecto, se considerará dicho impuesto incluido en el monto de la oferta.

5- MODALIDAD DE PAGO

Los trabajos serán pagos a crédito SIIF 30 días.
La UDELAR, es agente de retención del 60% del IVA de acuerdo a la normativa vigente:
Decretos n°s: 319/006 de 11 de setiembre de 2006, 528/03 de 23 de diciembre de 2003, 22/004 de 22 de enero de 2004, 315/006, de 11 de setiembre de 2006.
Resoluciones de DGI n°s: 1178/06 de 21 de setiembre de 2006, 1196/006 de 26 de setiembre de 2006, 135/2003 de 21 de febrero de 2003, 134/2004 de 31 de marzo de 2004 y 214/2005 de 6 de abril de

2005.

6- VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas y los precios serán válidos y obligarán al oferente por el término de **45 días**, a contar desde la fecha de apertura de las mismas.
El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y la falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.
No se podrán establecer cláusulas que condicionen el mantenimiento de la oferta en forma alguna o que indiquen otros plazos; caso contrario la Administración, podrá desestimar la oferta presentada.

7- DE LA ADJUDICACIÓN

La FCEA se reserva el derecho de:
a) adjudicar total o parcialmente
b) rechazar las ofertas presentadas, dejando sin efecto el procedimiento, por razones de disponibilidad presupuestal, o por razones de utilidad pública.
También se reserva el derecho de adjudicar los ítems a diferentes empresas.
Toda información proporcionada en la propuesta tendrá carácter de compromiso, es decir, que si se verifica que no corresponde estrictamente en los aspectos fundamentales a lo establecido en la propuesta, podrá rechazarlos, sin que por ello pueda dar lugar a reclamaciones de ninguna clase por parte del proponente.
A su vez, se podrán pedir aclaraciones o información adicional, sobre sus ofertas, pero éstas en ningún caso podrán ser modificadas.

8- APERTURA DE LAS OFERTAS

El plazo para ingresar las ofertas en línea será publicado **en el sitio web** www.comprasestatales.gub.uy
En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.
Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.
Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 48 horas a contar del día siguiente a la fecha de apertura. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo detallar y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

ANEXO 1

COMPRA DIRECTA N° 3/24

Formulario de Identificación del Oferente

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos de la Compra Directa N° 3/24 así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN:_____

CI.: _____